

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

5012

ORDEN de 13 de febrero de 1979 por la que se complementa la de 12 de enero que designa los miembros del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre al Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.

Ilmo. Sr.: Como complemento de la Orden de 12 de enero de 1979 por la que se designa los miembros del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre al Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar al Abogado del Estado, con destino en la Asesoría Jurídica del Departamento, don Juan Pardo García Valdecasas, Vocal de dicho Tribunal en sustitución del que era titular, don Carlos Pinilla Touriño, ante la imposibilidad alegada por este último de actuar como Vocal en el mencionado Tribunal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Pedro José López Jiménez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

5013

RESOLUCION de la Subsecretaria de Obras Públicas y Urbanismo por la que se anuncian plazas vacantes, a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las plazas vacantes que a continuación se detallan:

Jefe de la División Regional de Planeamiento y Proyectos de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras, con residencia en Málaga.

Jefe de la Sección de Planeamiento de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras, con residencia en Bilbao.

Jefe de la Sección de Obras 2 de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras, con residencia en Bilbao.

Jefe de la Sección de Obras 1 de la Novena Jefatura Regional de Carreteras, con residencia en Valladolid.

Jefe de la Sección de Obras 1 de la Décima Jefatura Regional de Carreteras, con residencia en La Coruña.

Jefe provincial de Carreteras de Badajoz.

Jefe provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife.

Jefe de la Sección de Obras y Explotación de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca.

Jefe de la Sección de Obras y Explotación de la Jefatura Provincial de Carreteras de Jaén.

Jefe de la Sección de Obras y Explotación de la Jefatura Provincial de Carreteras de León.

Jefe de la Sección de Obras y Explotación de la Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra.

Jefe de la Sección de Obras y Explotación de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia.

Jefe de la Sección de Obras y Explotación de la Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.

Adscripción: Funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a esta Subsecretaría por conducto reglamentario, cuando proceda, mediante instancia (puede hacerse en una sola si se solicitan varias, pero indicando el orden de preferencia) ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los

ADMITIDOS

Turno libre

1. Marcial Borbe Mallén.
2. Antonio Miguel Arilla Olivera.
3. Trinidad Muñoz Picado.
4. Francisco Tricas Laplana.
5. Ramón Cereza Palacio.
6. Rafael Torres Lera.
7. Jesús María Torres Lera.
8. Agustín Nicolás Guarga Santafé.
9. Angel Lera Pardo.
10. Fernando Calle Izquierdo.
11. Vicente Campo Salamero.
12. Sergio Jover Cacho.
13. Enrique Meléndez López.
14. Rafael Daza Gutiérrez.

15. Joaquín Velasco González.
16. José Manuel Malo Sanz.
17. Angel Vitalla López.
18. Enrique Marín Vendrell.
19. Eloy Pérez Lope.
20. Juan Antonio Escartín Tagüeña.
21. Domingo Saura Gómez.
22. Rafael López Castillo.
23. José Pascual Puerto.
24. Norberto Sanz Díaz.
25. Manuel Espeso Arcilla.
26. Fernando Guerrero Alarcón.
27. Javier Salcedo Ferrá.
28. Miguel Cerrado Benítez.
29. José Anaya Bescós.
30. Luis Sancho Andrés.
31. José Fuertes Edo.
32. León Gil Lafuente.

33. Antonio Martínez Galindo.
34. Modesto Pascual Garcés.
35. Manuel Hernández Gavín.
36. Celso Ferrer Ferrer.
37. Juan José Urfanel Arilla.
38. Carlos Esteban de Blas.
39. Pedro Solano Tuella.
40. José Manuel Gracia López.
41. José Carlos Marconell Soriano.
42. Felipe Jesús Leal Moreno.
43. Felipe García Alcalde.
44. Jesús Narro Cañas.
45. Carlos Julio Acha Fernández.
46. Joaquín Calvo Cárcamo.
47. Ramón Máximo Villacampa Lorienté.
48. Lorenzo Ortas Pont.
49. Mariano Ramón Santamaría.

servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de la Dirección General de Servicios, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969, cuidando especialmente de estampar con claridad en ellas el sello de registro de entrada con la fecha de ésta. Quienes no se hallen afectos a ninguna dependencia de este Departamento, las presentarán en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o en cualquiera de los Organos u oficinas previstos por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Diez días hábiles.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se solicitará el reingreso, debiendo existir vacante presupuestaria para obtenerlo antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—Se tendrán en cuenta las siguientes circunstancias

1. Tiempo de servicios en las situaciones administrativas de activo, excedencia especial y supernumerario (en las condiciones del artículo 46, 1, a) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, siempre que la plaza esté atribuida a funcionario en posesión del título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; y el prestado como funcionario interino.

2. Antigüedad en la misma Dirección General.

3. Eficacia demostrada en destinos anteriores.

4. Especial preparación.

5. Titulaciones universitarias en relación con el desempeño de la plaza (éstas se acreditarán documentalmen-)

Segunda.—A la vista de las solicitudes y de las propuestas formuladas por las Ponencias constituidas conforme a las previsiones de la Orden ministerial de 1 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 14), el Departamento adjudicará discrecionalmente las plazas a los funcionarios que considere más idóneos, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria, parcial o totalmente.

Tercera.—Los funcionarios nombrados no podrán solicitar otras plazas durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de enero de 1979.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal Funcionario, Francisco Díaz Moreno.

Sr. Jefe del Servicio de Administración de Personal.

5014

RESOLUCION de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se fija día, hora y lugar para la celebración de los exámenes del concurso-oposición para proveer plazas de Capataz de Brigada.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para proveer tres plazas de Capataz de Brigada, en turno libre, vacantes en las provincias de Huesca (2) y Teruel (1), y cuatro plazas de la misma categoría, en turno restringido, vacantes en las provincias de Huesca (1), Teruel (2) y Logroño (1), cuya convocatoria fue autorizada por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 25 de octubre de 1978 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de 18 de diciembre de 1978, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, que son los siguientes: